CLINIC INTERNACIONAL DE OPTIMIST

TROFEO DEPUTACIÓN DE OURENSE

Parque Náutico de Galicia - Castrelo de Miño

26-28 / septiembre / 2025

Director del clinic

Ero Pons entrenador del Equipo Olímpico Español de Vela en la clase 49er.

DEPUTACIÓN OURENSE

Concello de Castrelo de Miño

AECIO

Real Federación Española de Vela

Consejo Superior de Deportes

C.N.M

GADIS

VANGUARD PROFESSIONAL & RESCUE BOATS

ABRIL

XUNTA DE GALICIA

DEPORTE GALEGO

SEMANA //ABANCA

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

1.1 El Trofeo Internacional de Optimist GP Deputación de Orense, inmerso en la Semana Abanca, se celebrará en aguas del Embalse de Castrelo de Miño (Ourense), del 26 al 28 de septiembre de 2025, organizado por el Club Náutico Castrelo de Miño y el Club Marítimo de Vigo; por delegación de la Real Federación Española de Vela, con el apoyo de la Real Federación Gallega de Vela, con la colaboración del Concello de Castrelo de Miño y la Diputación de Ourense.

1.2 Por su parte el Clinic Aceites Abril de Optimist, se celebrará en los mismos días contando con la dirección de Ero Pons, entrenador del Equipo Olímpico Español de Vela en la clase 49er, considerado uno de los más relevantes técnicos actualmente de la vela de alto nivel en España.

2. REGLAS

2.1. La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing en vigor

2.2. Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela disponibles en:

http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf

2.3. [DP] Las Reglas de la Clase Optimist.

2.4. [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing

2.5. Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

2.6. La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “30 minutos”.

2.7. La regla 60.2 “Intención de protestar” se modifica como sigue: Añadir a la regla 60.2 (a) (2) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”

2.8. Se elimina la primera frase de la regla 40.1 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa”.

2.9. Añadir al Preámbulo de la Parte 4, después de “en regata” “…excepto la RRV 40.1 tal como resulta modificada por el apartado 1.7.1 de este Anuncio de Regatas…”

2.10. Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a hacer uso de dispositivos de flotación personal mientras se hallen a flote. Así mismo, todas las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de radio VHF en estado de funcionamiento.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

3.1. Os avisos os participantes serán publicados en el TOA Virtual, en el enlace: https://escora.org/Manage/Regatta/TOA/2879318324873

3.2. Los avisos del Comité de Regatas o modificaciones a Instrucciones de Regata serán publicados (acompañados de la señal pertinente) no más tarde de 1 hora antes de la primera señal de atención del día, excepto un cambio en la programación de las pruebas que será publicado antes de las 22:00 horas del día anterior a su efectividad.

4. SEÑALES EN TERRA

4.1. El mástil de señales está situado enfrente del pantalán de la organización.

4.2. El izado de la bandera Delta con una señal fónica, significa: “los participantes poden dirigirse a la zona de regatas, la próxima señal de atención no se dará antes de 25 minutos”. Ningún barco puede abandonar a zona de varada antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

5. FORMATO DE COMPETICIÓN Y NÚMERO DE PRUEBAS

5.1 La regata se navegará en una sola flota. En el caso de que en una flota hubiera más de 80 inscritos, se navegaría una serie clasificatoria y una serie final, viniendo especificado en las Instrucciones de Regata.

5.2 Están programadas en total 9 mangas, de las cuales deberá completarse una al menos para que la Regata sea válida.

5.3 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

5.4 Se entregarán trofeos a los primeros clasificados masculino y femenino en las categorías sub-16 y sub-13 y al ganador absoluto del Trofeo.

6. PROGRAMA

VIE 26/SEP	10:00 h. a 15:00 h.	Registro de participantes y desinfección obligatoria de material.
	15.00 h.	Reunión de entrenadores y a continuación pruebas.
SAB 27/SEP	15.00 h.	Pruebas.
DOM 28/SEP	12.30 h.	Clausura, entrega de diplomas clinic y entrega de premios regata.

6.1 Ningún día se podrá dar ninguna salida después de las 19:30 h.

6.2 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se navegaron.

6.3 Al finalizar cada prueba, si el barco del Comité de Regatas en disposición de llegada enarbola a bandera “2º repetidor” do CIS, estará indicando que se celebrará otra prueba en cuanto las condiciones lo permitan.

7 IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 Los barcos del Comité de Regatas se identificarán con una bandera de color amarillo.

8 RECORRIDOS

8.1 El Recorrido será el descrito en el anexo 1

8.2 El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 40 minutos. Una duración da prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

9 BALIZAS

9.1 Las balizas se distribuirán da siguiente manera:

9.1.1 Baliza de salida: Amarilla Grande

9.1.2 Balizas de recorrido: Amarillas Grandes

9.1.3 Baliza de Llegada: Naranja Mediana

10 SEÑALES DE SALIDA

SIGNIFICADO	SEÑAL VISUAL	SEÑAL FÓNICA	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	Bandera de la Clase, Izadas	Bocinazo	5
PREPARACIÓN	Bandera “P”, “U” del CIS o Negra izada	Bocinazo	4
ULTIMO MINUTO	Bandera “P”, “U” del CIS o Negra arriada	Bocinazo largo	1
SALIDA	Arriado Bandera Clase do CIS	Bocinazo	0

10.1 La bandera de Clase será la "G" del CIS.

10.2 Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos después de la señal de salida. Cualquiera que lo haga será clasificado como DNS.

10.3 El barco del Comité de Regata podrá mantener su posición de motor si las condiciones son desfavorables.

11 LLAMADAS

11.1 las llamadas se harán conforme a regla 29 del RRV.

12 CAMBIOS DE RECORRIDO DESPUÉS DE SALIR

12.1 Para cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza roja mediana y levantará la baliza original lo antes posible.

12.2 Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regata que señala el cambio, que será considerado baliza de rumbo y la baliza cercana, quedando la baliza a babor y el barco del Comité de Regata a estribor.

13 LÍNEA DE LLEGADA

13.1 La línea de llegada se determinará entre el asta de bandera a bordo del barco del Comité de Regata y una baliza naranja ubicada a popa del barco del Comité de Regata. El mástil del barco del comité de regatas llevará una bandera azul.

13.2 El barco de llegada del Comité de Regatas podrá permanecer en posición de motor si las condiciones lo requieren.

14 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

14.1 Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo la regla 65 del RRV, no constituirán motivo para solicitar una reparación.

15 TEMPO LÍMITE

15.1 Los plazos se muestran en la siguiente tabla. Si ningún barco pasa la primera baliza dentro del tiempo límite, la prueba será anulada. Un barco que no finalice dentro de los 15 minutos siguientes a la llegada del primero será clasificado como "no finalizado" (DNF).

Tempo Límite para a Primera Baliza	Duración pretendida	Tempo Límite para el primero
20	40	50

15.2 La duración pretendida e únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación.

16 PROTESTAS

16.1 Las protestas se presentarán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas (Ubicada en el Edificio Deportivo del Club, al igual que la sala de protestas) y se entregarán allí hasta 45 minutos después de finalizada la última prueba del día.

16.2 El plazo para solicitar reparación por otros hechos ocurridos en el agua finalizará 30 minutos después de la exhibición de las clasificaciones. Esta instrucción modifica la regla 62.2 del RRV.

16.3 Los avisos de protestas y el programa de audiencias, especificando el buque protestante y el objetado, se publicarán a más tardar media hora después de la fecha límite para protestar en el TOA Virtual del programa Escora.

16.4 El último día de la regata, una parte en audiencia podrá solicitar su reapertura sólo si la solicitud se recibe a más tardar 15 minutos después de la notificación de la resolución.

17 PUNTUACIÓN

17.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV, con las siguientes indicaciones:

17.1.1 Si se han navegado 4 o más, se descartará la peor puntuación de cada barco.

17.1.2 Se aplicará el sistema de desempate del Apartado A8 del Apéndice A del RRV.

18 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

18.1 Está prohibido arrojar residuos al agua durante la regata. La penalización por infringir esta Instrucción de regata será decidida por el comité de protestas y puede

resultar en la descalificación del barco de todas las pruebas.

19 RESPONSABILIDAD

19.1 El Club Náutico de Castrelo de Miño no asume ninguna responsabilidad por los daños que puedan producirse a los participantes y embarcaciones, antes, durante o después de la Regata, siempre y cuando los participantes se registren y participen en la misma bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo.

19.2 Regla Fundamental 3 del RRV: DECISIÓN DE REGATEAR. Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.

En Castrelo de Miño, a 24 de septiembre de 2025
Comité Organizador y Comité de Regatas.

ANEXO 1

Recorrido Regata

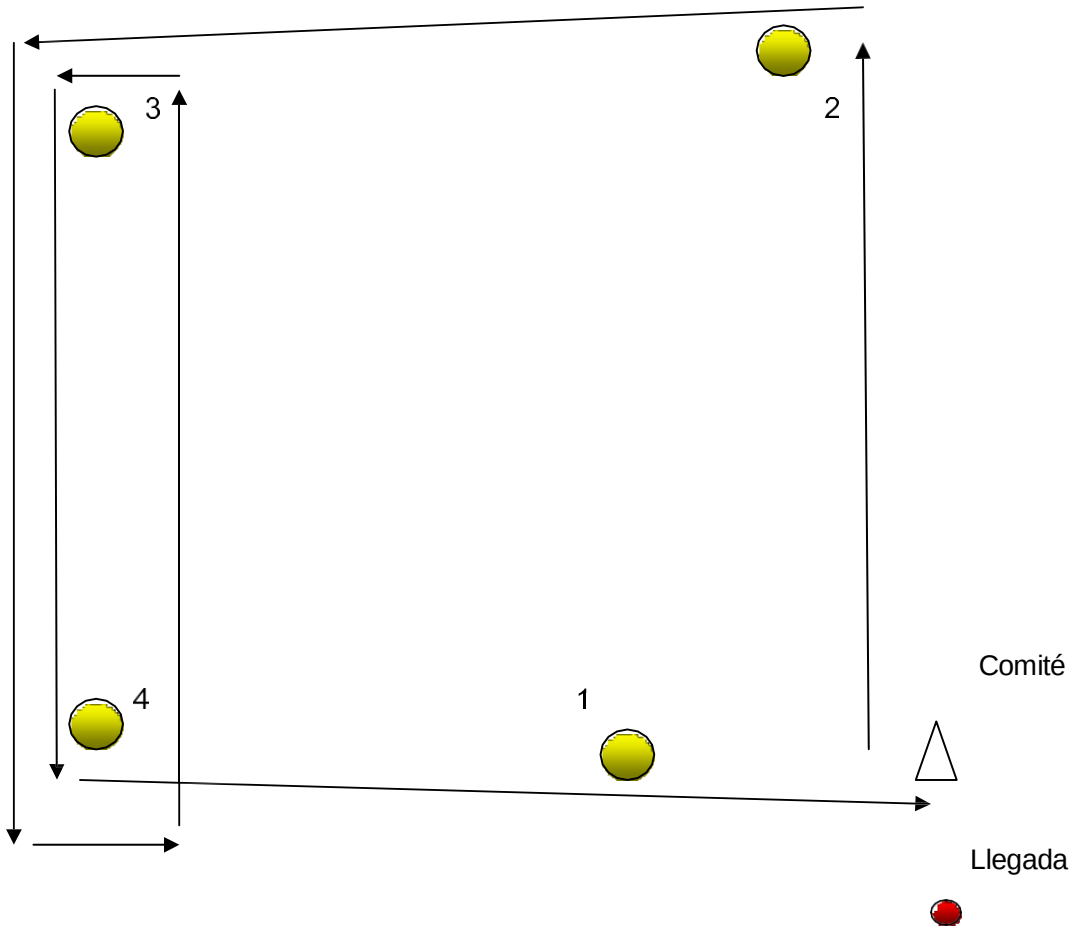

Los regatistas deberán realizar el recorrido dejando las balizas por babor 1-2-3-4-3-4-llegada.